



*¡Responde!*

# PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN.

Ciudad de Guatemala, 03 de marzo de 2024

Licenciada  
Dina Maria Ponce Erazo  
Encargada del Despacho  
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los  
Partidos Políticos  
Tribunal Supremo Electoral  
Presente

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**RECIBIDO**  
05 ABR 2024

Hora 07:40 Firma [Firma]  
Nombre \_\_\_\_\_

Estimada licenciada:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus importantes funciones.  
Tengo a bien dirigirme a usted con el fin de presentar la siguiente información del PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN:

- Informe de Estados Financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, que consta de 14 folios.
- Informe antes descrito en forma digital Excel.

Sírvase admitir el ingreso de la información antes descrita para el cumplimiento de nuestras obligaciones.  
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;

*[Firma manuscrita]*  
MANUEL CONDE-ORELLANA  
SECRETARIO GENERAL  
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL -PAN-



**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)**  
**Dictamen de los Auditores Independientes**  
**de los Estados Financieros**

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
05 ABR 2024

hora 07:40 Firma [Firma]  
Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)**  
**CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	3
Estado Patrimonial .....	6
Estado de Ingresos y Egresos.....	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**

**05 ABR 2024**

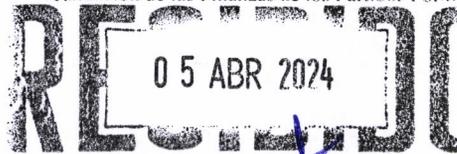
Hora 07:40 Firma 

Nombre \_\_\_\_\_

## DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

Licenciado.  
Manuel Eduardo Conde Orellana  
Secretario General del  
Partido de Avanzada Nacional (PAN)

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



hora 07:40 Firma   
Nombre \_\_\_\_\_

### Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que los conforman: El Estado Patrimonial (Balance General), el Estado de Ingresos y Egresos (Estado de resultados), y el Estado de Flujos de Efectivo, así como los anexos (informe de origen y destino del financiamiento público y privado, ingresos de aportaciones dinerarias por afiliados y simpatizantes), del Partido de Avanzada Nacional (PAN), correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, así como un resumen de políticas contables importantes.

En nuestra opinión; los estados financieros presentan en todos sus aspectos importantes de la situación de la entidad Partido de Avanzada Nacional (PAN) al 31 de diciembre 2023, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con las políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas por LEPP y su reglamento.

### Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos y Auditores vigente en Guatemala y emitido por el Consejo de Normas de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Base de contabilidad, restricción de la distribución y uso

Sin modificar nuestra opinión, llama la atención la nota 2 de los estados financieros los cuales, al 31 de diciembre del 2023, fueron preparados de acuerdo con políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas en el libro I del impuesto sobre la renta del decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributarias. La cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por (IASB). Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para la junta directiva de la Entidad y tomando en cuenta los instructivos emitidos por las instituciones que supervisan y controlan estas organizaciones, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

### Responsabilidad de la administración para los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a principios contables generales, regulaciones y estimaciones contables establecidas en el impuesto sobre la renta, conforme el libro I del Decreto 10-2012, Ley de actualización Tributaria vigente en Guatemala a partir del 1 de enero de 2013. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantener el control interno

6

relevante para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de declaraciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraudes o errores.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraudes o errores y emitir un informe que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas internacionales de auditoría (NIA's), siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- A. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado en el caso de un error ya que puede implicar colusión.
- B. Falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionalmente erróneas, o elusión del control interno.
- C. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- D. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- E. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una institución en marcha.
- F. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- G. Comunicamos a los responsables de la administración de la Entidad en relación a otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso del trabajo de campo.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

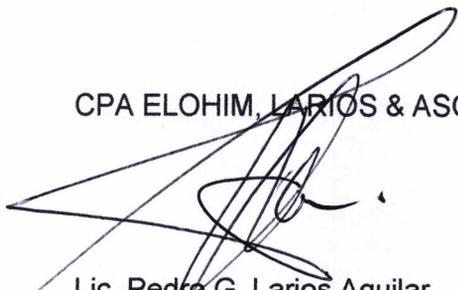
RECIBIDO  
07/04/2014

hora 07:40 Firma

Nombre

H. También proporcionamos a la administración de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso la correspondiente salvaguarda.

CPA ELOHIM, LARIOS & ASOCIADOS



Lic. Pedro G. Larios Aguilar  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CPA- 2117

Lic. Pedro G. Larios A.  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO 2117  
Reg. SAT 491739-1

Guatemala, 25 de marzo de 2024

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
05 ABR 2024

Hora 07:40 Firma 

Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN**  
**Estado Patrimonial**  
**Al 31 de diciembre 2023**

Cifras expresadas en Quetzales)	NOTAS	2021	PASIVO	NOTAS	2021
<b>ACTIVO</b>					
Caja y Bancos	3	150,873	Cuentas por Pagar Locales	6	39,845
Cuentas por Cobrar	4	380,096	Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00
<b>Activo Corto Plazo</b>		<b>530,969</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>39,845</b>
<b>Propiedad, Planta y Equipo (neto)</b>	5	0.00	<b>PATRIMONIO FONDO PARTIDARIO</b>		
<b>Total activo fijos</b>		<b>0.00</b>	Relación de Ingresos y Egresos Periodos Anteriores		1,013,813
			Relación de Ingresos y Egresos Periodos Actuales		(522,689)
<b>Total Activo</b>		<b>530,969</b>	Total patrimonio partidario	7	491,124
			<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>530,969</b>

Guatemala 25 de marzo de 2024

*[Signature]*  
 Manuel Eduardo Conde O.  
 Secretario General/Representante Legal

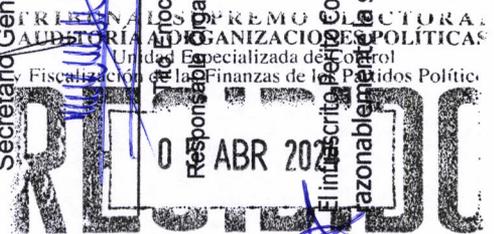


*[Signature]*  
 Eric Marroquín Cabrera.  
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera

*[Signature]*  
 Oscar Rafael Rivera M.  
 Secretario de Finanzas

*[Signature]*  
 Luis Emilio Salán García  
 Perito Contador Reg. No  
 821561-8

*[Signature]*  
 Luis Emilio Salán García  
 Perito Contador  
 Reg. 8215618



Hora: 09:00 Firma: *[Signature]*

Nombre: \_\_\_\_\_

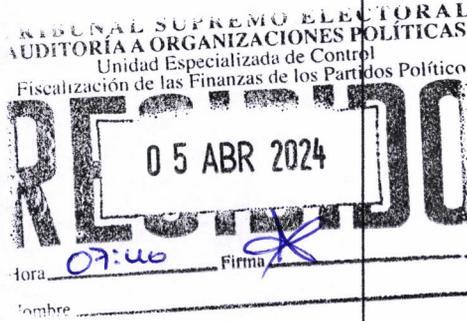
**Lic. Pedro G. Larios A.**  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
 COLEGIADO 2117  
 Reg. SAT 491739-1

*[Signature]*  
 Pedro Gregorio Larios A.  
 Contador Público y Auditor

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN**  
 Estado de Ingresos y Egresos  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en Quetzales)

	<b>2023</b>	<b>Nota</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Privados	170,500	
Ingresos Públicos	524,045	
Ingresos no dinerarios o en especie	485,975	
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,180,520</b>	<b>8</b>
<b>Egresos</b>		
Permanentes	889,604	<b>9</b>
Campaña electoral	510,596	<b>10</b>
Egresos no dinerarios o en especie	485,975	<b>11</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>1,886,175</b>	
Excedente y déficit del periodo	(705,655)	
Ingresos no dinerarios		
<b>Relación Ingresos y Egresos</b>	<b>(705,655)</b>	



Guatemala 25 de marzo de 2024

Manuel Eduardo Conde O,  
 Secretario General/Representante Legal

Tito Eno Marroquín Cabrera  
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera

Oscar Rafael Rivera Mejía  
 Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salan García  
 Perito Contador Reg. No 821561-8  
 Perito Contador Reg. 8215618

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8, certifica que el presente Estado de Ingresos y Egresos presentan una relación mayor de egresos con relación a los ingresos por Setecientos cinco mil seiscientos cincuenta cinco quetzales 00/100.

Lic. Pedro G. Larios A.  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO 2117  
 Reg. SAT 491739-1

Pedro Gregorio Larios A.  
 Contador Público y Auditor

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Flujo De Efectivo por Actividades de Operación

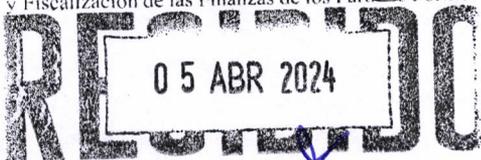
Efectivo Recibido de Simpatizantes, Afiliados, Tribunal	694,545
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(1,731,977)
<b>Efectivo Neto, provisto por actividades de operación</b>	<b>(1,037,432)</b>

Flujo De Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo De Efectivo por Actividades de Financiamiento

Aumento (Disminución) en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(1,037,432)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio de año	1,188,305
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final de año</b>	<b>150,873</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 09:50 Firma [Signature]  
Nombre \_\_\_\_\_

Guatemala, 05 de marzo de 2024

Manuel Eduardo Conde O.  
Secretario General/Representante Legal

Tito Enoc Marroquín Cabrera,  
Responsable Órgano de Fiscalización Financiera



Oscar Rafael Rivera M.  
Secretario de Finanzas

Luis Emilio Sakan García  
Perito Contador Reg. No. Perito Contador  
821561-8  
Reg. 8215618

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8 certifica que el presente Estado Flujo de Efectivo presenta razonablemente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2023.

Pedro Gregorio Larios A.  
Contador Público y Auditor

Lic. Pedro G. Larios A.  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO 2117  
Reg. SAT 491739-1

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

---

**Nota 1:**

**Políticas Contables:**

Las políticas contables más significativas e importantes del Partido de Avanzada Nacional (PAN), en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**A. Principio de Presentación**

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas de activos, pasivos, patrimonio partidario privado y público, egresos permanentes.

**B. Principio de Ingresos y Egresos**

La Institución utiliza el método de la base de lo percibido para registrar los ingresos, de igual manera los egresos y pasivos relacionados se registran cuando se incurren sobre la base del devengo.

**C. Del efectivo y equivalente de efectivo**

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la Entidad considera como equivalente de efectivo todos los depósitos con plazo original no mayor de dos meses.

**D. Propiedad, Planta y Equipo**

Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre 2023, se deprecian bajo el método indirecto, sobre la vida estimada de los activos. Los egresos que resulten del retiro o venta, así como el mantenimiento y reparación que no extienda significativamente la vida útil del bien, se carga a resultados del periodo que se está incurriendo.

**E. Principio de revelación suficiente y competente**

Esta norma es aplicada, ya que existen revelaciones suficientes sobre los valores que están siendo presentados en las cuentas por pagar de años anteriores, se está provisionando todos los gastos incurridos en las giras de trabajo que hace el secretario adjunto de la institución.

**F. Periodo contable**

El periodo para la elaboración y presentación de los estados financieros está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
05 ABR 2024

Hora 07:40 Firma [Firma] 9

Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

---

**G. Unidad monetaria**

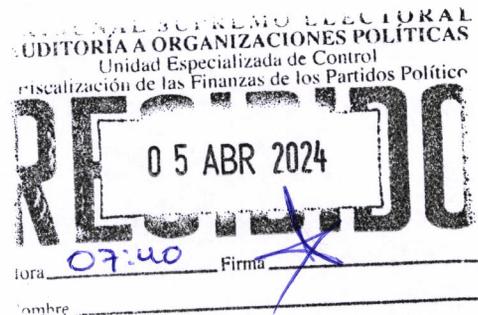
Las operaciones en los libros contables, en los informes financieros emitidos y preparados cada periodo contable, están expresados en quetzales, la cual es la moneda de curso legal en la República de Guatemala y toda transacción en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en el día de la transacción.

**Nota 2**

**Tipo de cambio y regulaciones cambiarias:**

En la contabilidad y en los informes del partido (aunque no es una entidad comercial, se llevan en quetzales de acuerdo a las normas establecidas en el decreto 2-70, del Congreso de la Republica, Código de Comercio), así como los lineamientos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, que se representa con el símbolo de quetzale (Q), unidad monetaria de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio oficial con respecto al dólar estadounidense era de Q 7.82702, según el Banco Central de Guatemala.



**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)  
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Cifras expresadas en Quetzales)

**Nota 3  
 Caja y Bancos**

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>
Caja Chica	5,000
<b>Bancos</b>	
Banrural cta 03044510900465 Privado	32,968
Banrural cta 3-333-00426-1	228
Banrural cta 3-333-00470-2	112,668
Banrural cta 03044510956898 Campaña	9
<b>Total cuenta</b>	<b><u>150,873</u></b>

**Nota 4  
 Cuentas por Cobra**

Los saldos que están registrados al 31 de diciembre, pendientes de ser liquidados:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>
Anticipos pagados por liquidar	380,096
<b>Total cuenta</b>	<b><u>380,096</u></b>

**Nota 5  
 Propiedad, Planta y Equipo**

Saldos de los activos fijos que ya está totalmente depreciados y no se generó ningún valor de desecho:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>
Equipo de Computo	20,870
Depreciación Acumulada	(20,870)
	<b><u>0.00</u></b>

**Nota 6  
 Cuentas por Pagar**

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas por Pagar</b>	
Cuentas por Pagar Locales	39,845
<b>Pasivos Acumulado</b>	
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>39,845</u></b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**

05 ABR 2024

Hora 07:40 Firma

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Cifras expresadas en Quetzales)

**Nota 7**  
**Patrimonio Fondo Partidario**

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>
Fondo Partidario	334,168
Resultados Acumulados	679,645
Excedentes del periodo neto	(522,689)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>491,124</b>

**Nota 8**  
**Ingresos**

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>
<b>Financiamiento Público</b>	
Tribunal Supremo Electoral	524,045
<b>Financiamiento Privado</b>	
Simpatizantes y afiliados	170,500
<b>Otros Ingresos</b>	
Ingresos no dinerarios o es especie	485,975
<b>Total de la cuenta</b>	<b>1,180,520</b>

**Nota 9**  
**Gastos Permanentes:**

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	
<b>Gastos</b>	<b>Sub-total</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos Funcionamiento:</b>		177,302
Sueldos y Salarios	102,750	
Mantenimiento y Reparaciones	34,574	
Otros Gastos Administrativos	1,458	
Honorarios Profesionales	15,000	
Servicios Contables	23,520	
<b>Asamblea de Ley</b>		363,494
Asamblea Nacional	95,928	
Asamblea Departamental	90,303	
Asamblea Municipal	177,263	
<b>Campaña de Afiliación</b>		43,000
Proselitismo departamental	19,000	
Proselitismo Municipal	24,000	
<b>Capacitación y Formación Partidaria</b>		305,808
Gtos. de organización p/ Capacitador	2,090	
Gtos. De Material Didácticos	23,919	
Gtos. En Capacitadores	214,500	
Gastos de Alimentación	27,261	
Viáticos, Alimentación, hospedaje	38,038	
<b>Total de gastos permanentes</b>		<b>889,604</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUTORIDAD ORGANIZACIONES POLITICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBO**

05 ABR 2024

Hora: 07:40 Firma: [Signature]

Nombre: \_\_\_\_\_

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Cifras expresadas en Quetzales)

**Nota 10**  
**Gastos Campaña Electoral**

Descripción	2023	
	Sub-total	Total
<b>Gastos de Campaña Electoral:</b>		
Propaganda Electoral		217,588
Servicios de Publicidad	2,320	
Gastos de Viaje, alimentación y hospedaje	50,826	
Caravanas y actividades de propios	40,287	
Otros	124,155	
<b>Materiales y Suministros</b>		113,721
Mantas Pinturas y Plásticos	57,297	
Productos Promocionales	56,424	
<b>Gastos de movilización</b>		79,037
Combustibles y lubricantes	41,881	
Viáticos, Alimentación y Hosped	28,633	
Otros gastos de movilización	8,523	
<b>Alquiler</b>		46,000
Alquiler de vehiculos	46,000	
<b>Honorarios</b>		54,250
Servicios profesionales	54,250	
<b>Total de gastos de campaña</b>		<b>510,596</b>

**Nota 11**  
**Gastos no Dinerarios en Bienes y servicios**

Descripción	2021	
	Sub-total	Total
<b>Egresos no Dinerarios- en Especie</b>		
<b>Por Donación Bienes Servicios</b>		196,189
Materiales de informacion y propaganda	193,689	
Atencion a sinpatizantes	2,500	
<b>Por Prestamos Comodatos</b>		79,757
Vehículos Terrestres	79,757	
<b>Total gastos no Dinerarios o en Especie</b>		<b>275,946</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
 05 ABR 2024

hora 07:40 Firma  
 Nombre \_\_\_\_\_

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Cifras expresadas en Quetzales)

<b>Egresos no Dinerarios- en Especie(Campaña Electoral)</b>		
<b>Egreso por Cesión de derechos</b>		10,500
Cesión de derechos (otros)	10,500	
<b>Egreso por donación de bienes-Servicios</b>		180,829
Playeras y Gorras	3,000	
Articulos Diversos	85,214	
Materiales de informa o Propaga	79,140	
Atención de simpatizantes	1,150	
Alimentos	4,700	
Combustibles	3,984	
Otros servicios	3,641	
<b>Egresos no dinerario-en Especie (Campaña Electoral)</b>		
<b>Egresoso por Prestamo-Comodato</b>		18,700
Vehiculos Terrestres	14,800	
Bienes Muebles o Inmuebles	3,900	
<b>Egresos no dinerarios-en Especie(Campaña Electoral)</b>		<b>210,029</b>
<b>Total general egresos no dinerarios en bienes y servicios</b>		<b>485,975</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Político

**RECIBIDO**  
 05 ABR 2024

Hora 07:40 Firma   
 Nombre \_\_\_\_\_